



FHAYCS

Sede
Concepción del Uruguay

«A 50 años del Golpe, Nunca Más»

Concepción del Uruguay, 09 de marzo de 2026

Acta N°1

En la ciudad de Concepción del Uruguay, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 20:00 h, en la Sede de Jordana 50 de la FHAYCS-UADER, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que regularán los comicios en relación a las elecciones de Consejos de Carrera. Se encuentran presentes: como representante institucional, Matías Daian POSENATTO DELZART, DNI 34.581.613; por el estamento docente, María Natalia MENTIL, DNI 30.620.153; por el estamento egresados, Carim Jehiel QUIROGA LAURENT, DNI 39.842.148; y por el estamento estudiantes, Brian Exequiel SOSA, DNI 44.151.530. En primer lugar, se pone en conocimiento de la reglamentación que regirá el proceso eleccionario: Resolución 1575/2025 CD, Resolución 2086/2025 CD y Resolución 177/2026 DEC. Luego, se procedió a elegir como presidente de la Junta Electoral de la Sede Concepción del Uruguay al representante institucional, Matías POSENATTO. Seguidamente se da cuenta de la información provista por parte de los departamentos de Personal, Alumnado y División Títulos, a fin de conformar los padrones provisorios que fueron publicados según calendario electoral a partir del día 05 de marzo en el micrositio destinado a tal efecto en la página web de la Facultad. Se deja constancia que desde el día cinco de marzo y hasta el once de marzo del corriente, los padrones se encontrarán en exhibición, siendo este también el plazo para impugnar u observar los mismos y optar el estamento a integrar, en caso de corresponder. A efectos de lo antes mencionados, se solicita a la Coordinación de Comunicación la difusión de la información. A continuación, se decide como medio de impugnación, observación u opción de padrón la presentación de una nota escrita por mesa de entradas de la facultad, dirigida a esta Junta Electoral, o desde el correo electrónico del interesado al mail dispuestos por la Junta a tal fin (administrativacdelu@fhaycs.uader.edu.ar), aclarándose que no se recibirán reclamos de manera colectiva ni por terceros. Se decide que la próxima reunión de esta Junta Electoral se realice el día jueves 12 de marzo del corriente a las 16 h. Sin más para tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20:30 h. Firman al pie los presentes de conformidad con lo escrito anteriormente.

POSENATTO DELZART
MATIAS

SOSA BRIAN EXEQUIEL

MENTIL
MARIA NATALIA

QUIROGA LAURENT
CARIM JEHIEL